

Memoria, dignidad y justicia



Una imagen de los ponentes del 'Seminario Interdisciplinario sobre terrorismo', celebrado ayer en Logroño. / JUSTO RODRÍGUEZ

La Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo reivindica el reconocimiento a los afectados por la violencia política



PABLO GARCÍA MANCHA Logroño

Miércoles, 13 noviembre 2019, 08:51



Uno de cada tres ciudadanos vascos dice que se puede justificar la violencia para alcanzar fines políticos. Existen unas 40.000 personas en el País Vasco que justifican su apoyo. Éste es uno de los datos que presentó ayer el politólogo Eduardo Mateo (de la Fundación Fernando Buesa) en el Seminario Permanente sobre terrorismo organizado por la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo. El acto se desarrolló en varias sesiones en las que se abordó el fenómeno de la violencia política en España con datos estremecedores: «España ha sido, junto al Reino Unido, uno de los países europeos que ha sufrido especialmente la violencia terrorista. Desde los años sesenta hasta la actualidad ha habido más de 1.200 víctimas mortales. Mateo desarrolló su ponencia alrededor del movimiento asociativo impulsado por las víctimas y su influencia en la toma de conciencia por parte de la sociedad y de las instituciones políticas: «Ha habido diferentes periodos, pero el que transcurrió hasta los años ochenta fue de absoluta soledad». Y recordó unas palabras de Florencio Domínguez: «Las víctimas del terrorismo fueron durante mucho tiempo los protagonistas ignorados del terrorismo. ETA cometía sus atentados y los asesinados, los heridos y sus familiares apenas si tenían presencia pública un par de días. Luego desaparecían olvidados por todos, incluso por las instituciones que debían haberse ocupado de su atención». Fueron tres mujeres: Ana María Vidal-Abarca, Sonsoles Álvarez e Isabel O'Shea las que dieron en 1981 el primer paso en la visibilización del terrorismo con la fundación del embrión de la AVT. Pero no fue hasta 1999 cuando se aprobó la primera Ley específica de ámbito nacional dirigida a las víctimas. En

2011 se aprobó la Ley de Reconocimiento y Protección Integral en el que se destaca en su preámbulo que la «memoria, dignidad, justicia y verdad son las ideas fuerza de esta normativa».

El Parlamento de La Rioja aprobó la Ley de Víctimas del Terrorismo (con la abstención de Podemos) en abril de 2018 y ayer el actual presidente de la Cámara regional, Jesús María García, anunció que le había comunicado al presidente de la Asociación Riojana de Víctimas, Jerónimo López, que iban a dar los primeros pasos para su próximo desarrollo reglamentario.
